

VISTO:

Que el 10 de Diciembre de 2014 venció la designación del Lic. Camilo Ezequiel Ratti, para cumplir funciones como integrante del equipo en el Área de Comunicación de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicha Área, se hace necesario prorrogar la mencionada designación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al **Licenciado Camilo Ezequiel RATTI**, legajo 47552, para cumplir funciones como integrante del equipo en el Área de Comunicación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 01 de Enero de 2015 y hasta el 30 de Junio de 2017**, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102).

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 DIC 2014

RESOLUCIÓN Nº: 1856
RS



Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES